**ANA PATY PERALTA PROYECTA MÁS INGRESOS PARA OBRAS EN BENEFICIO DE CANCUNENSES**

**Cancún, Q. R., a 16 de noviembre de 2023.-** “Tenemos metas altas para que las podamos cumplir y sobre todo, el presupuesto de egresos pueda ser destinado a más obras para la ciudad en beneficio de más cancunenses”, afirmó la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, al aprobar el Cabildo por unanimidad de votos, la Ley de Ingresos de Benito Juárez para el Ejercicio Fiscal 2024, que será por seis mil 468 millones 109 mil 767 pesos.

En la sala “20 de abril” durante la Cuadragésima Sesión Extraordinaria, la Primera Autoridad Municipal destacó el trabajo coordinado de la Tesorería Municipal y de los concejales para el análisis profundo y la elaboración de dicho techo presupuestal, que tiene un aumento significativo al del año anterior, con el objetivo de seguir concretando más acciones en diferentes rubros como obra pública, seguridad, recuperación de espacios públicos, limpieza de playas, programas sociales, entre otros.

“Hoy tenemos en base a la estimación de la Ley de Ingresos del 2023, vamos arriba en el cobro de impuestos, eso quiere decir que el equipo de Tesorería e Ingresos está haciendo una labor eficiente para seguir haciendo la recaudación correspondiente”, explicó en entrevista posterior.

Además, Ana Paty Peralta puntualizó que, pese a que el casi 60 por ciento de los ingresos municipales son propios y sólo 40 por ciento proviene de participaciones federales, no se está creando ningún nuevo impuesto ni nuevas contribuciones, sin embargo, se actualizan los derechos en la tasa de inflación, lo cual sucede año con año.

Por lo anterior, en la misma sesión, el Cabildo benitojuarense votó por unanimidad a favor de adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, que esencialmente se centran en la actualización de las tarifas aplicables al pago de derechos para el ejercicio fiscal 2024, con base en el porcentaje de inflación al cierre del 2023, principalmente aquellos relacionados con los servicios prestados por las dependencias municipales.

Cabe señalar que una vez suscrita la iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ingresos para el 2024, se instruyó sea entregada a la XVII Legislatura del Congreso del Estado por parte del tesorero municipal, Yuri Salazar Ceballos.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**COMPLEMENTO INFORMATIVO**

**CONTEXTO:**

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y sus leyes reglamentarias, los ayuntamientos de los municipios deberán presentar sus respectivas iniciativas de Ley de Ingresos para su discusión y aprobación ante la Legislatura del Estado, a más tardar el 20 de noviembre.